

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S.A. COMSANSÁ, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Manta al primer día del mes de abril del 2018, a las 16:00, en las oficinas de la Compañía, COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S.A. COMSANSÁ ubicada en ciudadela Manta Beach manzana A3 Lote 4, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S.A. COMSANSÁ: Saltos Santos Carmen A., propietario de 240 acciones y Sandoval Carrillo Galo Raúl, propietario de 560 acciones. Actúa como Presidente la Sra. Saltos Santos Carmen A. y como Secretario el Sr. Sandoval Carrillo Galo Raúl.

La totalidad del capital suscrito y pagado es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD \$800). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor nominal de un dólar cada una.

El Sr. Sandoval Carrillo Galo Raúl, comparece por sus propios derechos, quien es propietario de 560 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, todas pagadas en la totalidad de su valor.

La Sra. Saltos Santos Carmen A., comparece por sus propios derechos, quien es propietario de 240 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, todas pagadas en la totalidad de su valor.

El Sr. Sandoval Carrillo Galo Raúl da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por el Presidente.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y del Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2017.
5. Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2017.

**PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum**

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente**

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S.A. COMSANSÁ luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- Conocer y resolver el informe General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

CUARTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Puesto en consideración en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, encontramos que la compañía no generó ingresos y los costos y gastos representan un valor de \$16.681,09 generando una pérdida contable por el mismo valor antes mencionado.

QUINTO PUNTO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, se desprende que no existe utilidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las dieciséis horas y cuarenta.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 01 de abril del 2018



Sra. Santos Santos Carmen A.

Presidente de la Junta



Sr. Sandoval Carrillo Galo Raúl

Secretario de la Junta